

EL 3er. JUZGADO ESPECIALIZADO PENAL - MBJ - CONDEVILLA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, Juez CORAL cita y emplaza al siguiente procesado para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el proceso que se les sigue mediante:

EXP: N° 2015-3571 A: FRANKS HENDER CHUMBE VARGAS y PABLO ADOLFO CACHIQUE CHUJAN-DAMA, al habersele declarado REO AUSENTE, Delito; CONTRA EL PATRIMONIO - HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA, Agraviado; TRAGAMONEDAS SALA 30, Independencia, 17-04-17 (85)  
SECRETARIO: AGUIRRE